Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-
AÑO LXXI Buenos Aires, miercoles 6 de marzo de 1963 Número 20.065

Ministerio del Interior

SEMANA NACIONAL DEL FOLKLORE

Institúyese.

DECRETO-LEY Nº 1.547

Buenos Aires, 28 de febrero de 1963

VISTO la gestión realizada por la Comisión Municipal de Cultura, Turismo y Fomento de Cosquín, cabecera del Departamento de Punilla, provincia de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que la celebración del Festival Nacional del Folklore, realizado en los años 1961, 1962 y 1963 con participación de delegaciones de todas las provincias argentinas y naciones americanas e intervención de los más destacados cultores del arte popular autóctono, ha dado un sentido de permanencia a esa manifestación anual de la actividad del país vinculada a la expresión del genio artístico tradicional de nuestro pueblo; Que los antecedentes históricos, culturales y tradicionalistas que ostenta el Valle de Punilla y su noble ciudad de Cosquín, así como su reiterada elección como asiento del Festival, han consagrado virtualmente a esta última como centro obligado del certamen; Que la población, autoridades y entidades culturales de Cosquín han prestado una amplia y entusiasta colaboración para el mayor brillo de los festivales realizados en su seno, haciéndola acreedora a la distinción ya otorgada en ese sentido por decisión unánime de los delegados provinciales adoptada a través del Ateneo Folklórico de Cosquín; Que el Gobierno Nacional se cree en el deber estimular tan encomiables preocupaciones accediendo a la petición formulada; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA, con fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Institúyese como semana nacional del folklore la última del mes de enero de cada año, estableciéndose como sede de la celebración la ciudad de Cosquín, cabecera del Departamento de Punilla, provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Interior y Defensa Nacional.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez. — José M. Astigueta.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA AUTOMOTORES. — Penalidades a violación de normas.

DECRETO Nº 1.442. — Bs. As., 21|2|63

VISTO el Decreto Nº 3.693/59, por el cual se reglamenta el régimen de la industria automotriz, y sus normas complementarias, y CONSIDERANDO: Que el régimen de fabricación de automotores, fundado en las disposiciones de las leyes 14.780 y 14.781, constituye un mecanismo de promoción industrial en el cual las empresas a él acogidas cuentan con beneficios especiales tendientes a procurar su adecuada evolución dentro de las necesidades del país; Que ello implica por parte de dichas empresas la obligación de ajustarse a las disposiciones reglamentarias; Que el artículo 13 del Decreto Nº 3.693/59 establece que la aplicación de los elementos importados a otros fines que los establecidos será sancionada hasta con la supresión de los beneficios acordados, al par que el artículo 2º del decreto número 6.216|60 prevé que la violación de las obligaciones autorizará a cancelar la emisión de certificados de importación y a la anulación de los otorgados con anterioridad, llegando, si fuere necesario, hasta la supresión de los beneficios acordados por el decreto citado en primer término y debiendo el infractor, en este último extremo, abonar todos los recargos de importación correspondientes por el régimen normal a la mercadería importada hasta la fecha en que se comprobó la infracción. Los decretos 3.871|61, arts. 5, in fine, 7 y 8 y 6.567|61, art. 12 remiten a los anteriormente mencionados; Que por razones de seguridad jurídica para los administrados, y de eficacia del régimen represivo en cuanto tienda al logro de los fines de promoción de una industria sana que la ley ha querido, es menester proceder a tipificar las contravenciones y las penas correspondientes; Que con igual finalidad deben establecerse las reglas de procedimiento de manera que aseguren la efectividad de la sanción y garanticen el amplio ejercicio del derecho de defensa a los administrados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Se aplicarán a los actos u omisiones de las empresas acogidas al régimen de promoción de la industria automotriz que importen violación de las normas del referido régimen, las penalidades siguientes:

a) Llamado de atención;
b) Apercibimiento;
c) Cancelación temporaria de otorgamiento de certificados de importación;
d) Supresión de los beneficios acordados.

Art. 2º — La aplicación de la sanción del apartado d) del artículo precedente implicará la cancelación definitiva del otorgamiento de certificados de importación y la anulación de los ya otorgados, con la obligación del infractor de abonar todos los recargos de importación correspondientes por el régimen normal a la mercadería importada hasta la fecha en que se comprobó la infracción, sin perjuicio de las sanciones que correspondan por la Ley de Aduanas.

Cuando esa sanción deba aplicarse por verificarse el supuesto previsto en el artículo 4, apartado III del presente decreto, implicará también la supresión de los beneficios acordados en virtud de la Ley 14.780.

Art. 3º — Las sanciones de los apartados a) y b) del artículo 1º se aplicarán a las transgresiones a normas que impongan obligaciones de índole informativa, como declaraciones juradas, informes, inspecciones, etc., cuando las mismas no concurran con las previstas en el artículo 4. La reincidencia autorizará a sancionar al transgresor con la penalidad prevista en el apartado c).

Art. 4º — Las sanciones previstas en los apartados c) y d) del artículo 1º se aplicarán a las siguientes infracciones:

I) Incumplimiento de la obligación de integración nacional mínima.

II) Aplicación de los elementos importados a otros fines que los establecidos.

III) Incumplimiento grave parcial o total del plan de inversión aprobado.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería podrá aplicar, como medida precautoria, la suspensión hasta por 90 días de los certificados de importación y del visado de facturas comerciales cuando se inicie un sumario y exista semiplena prueba de la infracción; o durante todo el tiempo en que la empresa no cumpla con la obligación de suministrar las informaciones o permitir las inspecciones que en cumplimiento de las reglamentaciones se le requieran.

La suspensión, por el último supuesto, no podrá ser tenida en cuenta como justificación de infracciones al artículo 4. Por el primer supuesto podrá ser tenida en cuenta si la decisión definitiva fue exculpatoria.

Art. 6º — Dentro de las especificaciones anteriores, las sanciones se aplicarán teniendo en cuenta la importancia de la infracción; su intencionalidad y la reincidencia del transgresor.

Art. 7º — El procedimiento de aplicación de las sanciones del presente régimen estará a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Minería y se ajustará a las siguientes reglas:

a) La comprobación de un hecho u omisión que "prima facie" haga presumible una transgresión a las normas dará lugar a instrucción de un sumario. De ello se notificará a la firma interesada en el acto o dentro del tercer día.

b) La instrucción reunirá todos los elementos probatorios de la infracción presunta.

Si de ellos resultaran cargos, se formularán éstos concretamente y se dará vista a la firma imputada por el término de diez días para que alegue en su descargo.

c) Alegado el descargo, o vencido el término sin producirse el mismo, se resolverá en un plazo que no excederá de diez días, notificándose a la interesada.

Cuando se tratare de transgresiones a normas que impongan obligaciones de índole informativa, desde la notificación prevista en el inciso a) la empresa imputada tendrá el término de tres días para exponer sus descargos, transcurridos los cuales se resolverá sin más trámite en el plazo de cinco días. Si la decisión impusiere llamado de atención o apercibimiento, será irrecurrible.

Art. 8º — Contra la decisión que aplique alguna de las sanciones previstas en los incisos c) y d) del artículo 1º podrá recurrirse para ante el Poder Ejecutivo, por el procedimiento del recurso jerárquico establecido en el decreto número 7.520|44.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 10 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Rodolfo G. Martelli.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HUESPEDES OFICIALES

Declárase al Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos.

DECRETO Nº 1.300. — Bs. As., 15|2|63

VISTO: la llegada a nuestro país, el 15 del corriente mes de febrero, del señor doctor D. Gonzalo Facio, Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos, y CONSIDERANDO: Que la visita de tan ilustre personalidad, al par que servirá para estrechar aun más los vínculos que unen a la República con dicha organización regional, será feliz motivo para expresar al distinguido huésped esos sentimientos de amistad y solidaridad del Gobierno argentino con la Organización de Estados Americanos y con su ilustre Presidente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, al señor doctor D. Gonzalo Facio, Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto se imputarán al presupuesto de la Administración Nacional para el corriente año.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Sumario

EDICION DEL DIA 6|3|63 (40 págs.)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión del Ministerio, su titular.

DECRETO Nº 1.539. — **Bs. As., 27|2|63**

Hallándose **de regreso en esta Capital** el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y **Culto, doctor D. Carlos Manuel Muñiz,**

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto su titular doctor D. Carlos Manuel Muñiz.

Art. 2º — El presente decreto **será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.**

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio del Interior

ELECCIONES

PARTIDOS POLITICOS. — **Hasta el 6|5|63 podrán registrarse las listas de candidatos.**

DECRETO Nº 1.549 — Bs. As., 28|3|63

VISTO que por decreto-ley número **260|63 se fija el 23 de junio próximo para la realización de elecciones generales en todo el país y resultando conveniente establecer en forma expresa el día** del vencimiento del plazo a que se **refiere** el artículo 60 de la Ley Nacional de Elecciones, con el propósito de lograr una aplicación uniforme en todos los distritos electorales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establecer el día 6 de mayo de 1963, como fecha de vencimiento del plazo para que los partidos políticos registren ante los jueces electorales las listas de sus candidatos (artículo 60 del decreto-ley 4.034|57 modificado por el decreto-ley 13.052|62).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acéptase la renuncia del titular y se encarga interinamente de esa cartera al Ministro de Educación y Justicia

DECRETO Nº 1.590 — **Bs. As., 28|2|63**

VISTO la renuncia presentada por el titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor D. Galileo Puente, al cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º. — Dénsele las gracias por los **servicios** prestados.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín **Oficial e Imprentas y archívese.**

GUIDO. — Rodolfo Martínez

DECRETO Nº 1.591 — Bs. As., 28|2|63

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Encárgase interinamente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Ministro Secretario de Educación y Justicia, doctor D. Alberto Rodríguez Galán.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, **dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.**

GUIDO. — Rodolfo Martínez

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

AZUCAR. — Acuérdase prórroga.

DECRETO Nº 1.399. — Bs. As., 21|2|63

VISTO el presente Expediente número 62.353|62, atento las informaciones producidas y, CONSIDERANDO: Que por Decretos Nros. 10.667|60, 1.205|61, modificado por Resolución SEC. número 168|61 y 99|62 se fijaron cupos de exportación de azúcar por un total de trescientas cuarenta mil (340.000) toneladas; Que algunos ingenios han tenido dificultades para dar cumplimiento a la exportación de sus cupos respectivos dentro de los plazos fijados a tal efecto; Que a los fines de facilitar la normal exportación de los saldos pendientes, resulta aconsejable acordar una prórroga prudencial al plazo establecido por el Decreto **Nº 8.682|62, teniendo en cuenta que las disponibilidades actuales de azúcar de varios ingenios no les permitirían cumplir en forma inmediata con la totalidad de sus obligaciones de exportación; Que, asimismo, es conveniente dejar debidamente aclaradas** algunas disposiciones referentes a exportación de azúcar **para asegurar su correcta aplicación; Por ello, y en uso de las facul**tades acordadas por la Ley Nº 15.326 y el Decreto-Ley Nº 678|45, ratificado por Ley Nº 12.921,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los ingenios deberán cumplimentar en el futuro las exportaciones de azúcar a que se refieren los Decretos Nros. 10.667|60, 1.205|61 y 99|62 con arreglo a las siguientes normas:

a) Exportar los cupos asignados con destino a los Estados Unidos de Norteamérica dentro de los plazos establecidos por el artículo 1º, inciso a) del Decreto Nº 8.682|62.

b) Aquellos ingenios que a la fecha del presente decreto hayan exportado más del ochenta y cinco (85 %) por ciento de sus cupos, incluidas las exportaciones efectuadas y a efectuar a los Estados Unidos de Norteamérica, deberán completar la exportación del total antes del treinta (30) de abril de 1963.

c) Aquellos ingenios que a la misma fecha hayan exportado hasta el ochenta y cinco (85 %) por ciento de sus cupos, deberán exportar como mínimo antes del treinta (30) de abril de 1963 el quince (15 %) por ciento de los mismos y completar la exportación del total antes del treinta y uno (31) de agosto de 1963, para lo cual deberán iniciar la zafra 1963 elaborando azúcares del tipo denominado "crudo" hasta totalizar el ochenta (80 %) por ciento de los saldos que tengan pendientes de exportación.

Art. 2º — Los ingenios que realicen las exportaciones de azúcar dentro de los plazos fijados por el artículo 1º del presente decreto, percibirán las compensaciones establecidas por los Decretos Nros. 10.667|60 (Artículo 1º), 1.205|61 (Artículo 2º) y 99|62 (Artículo 2º).

Art. 3º — El incumplimiento de las normas establecidas por el presente decreto dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por los artículos 3º, 4º y 6º del Decreto Nº 10.883|62.

Art. 4º — Aclárase que los azúcares que los ingenios hayan exportado, hasta el monto de los cupos fijados por el Decreto Nº 1.205|61, que hubieran sido embarcados y|o contratados en firme para su exportación con anterioridad al dieciocho (18) de agosto de 1961, fecha de la Resolución SEC. Nº 168|61, percibirán la compensación establecida por el artículo 2º del referido decreto.

Art. 5º — Aclárase que las compensaciones fijadas por los Decretos números 10.667|60 (artículo 1º), 1.205|61 (artículo 2º) y 99|62 (artículo 2º), se abonarán por cada kilogramo peso neto de azúcares refinados y|o "crudos" exportados por los ingenios y que, al solo efecto de integrar los cupos de exportación a que refieren los citados decretos, los azúcares "crudos", de conformidad con lo establecido por la Resolución SEC. Nº 687|60, deberán computarse reducidos al ciento por ciento (100 %) refinado. La reducción a refinado se efectuará multiplicando el peso neto de los azúcares "crudos" exportados por noventa y siete centésimos (0,97).

Art. 6º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Comercio para dictar las normas complementarias, reglamentarias e interpretativas que requiera la aplicación del presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Juan B. Martín

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL DE PROMOCION AGROPECUARIA.

Créase.

DECRETO Nº 1.439. — Bs. As., 21|2|63

VISTO la necesidad de impulsar al máximo el aumento de la productividad agropecuaria como base del proceso de recuperación y desarrollo de la economía nacional y CONSIDERANDO: Que la tecnificación constituye en el actual estado de evolución de la estructura agraria el principal recurso para poder alcanzar aquel objetivo; Que para acelerar la acción de extensión tendiente a la aplicación generalizada de las prácticas tecnológicas y los métodos modernos de producción que posibilitan los adelantos de la ciencia y la tecnología, resulta necesario crear los medios auxiliares que estimulen la adopción en amplia escala de las mismas; Que el crédito especializado y adecuadamente orientado constituye uno de los factores más efectivos de incentivación de la aplicación de los mejoramientos tecnológicos en el proceso productivo; Que para la aplicación del crédito con esos fines resulta conveniente crear un mecanismo especial que asegure la rapidez, flexibilidad y agilidad en la aplicación de este sistema especial de crédito; Que a tales efectos y a fin de posibilitar una acción inmediata y urgente como lo reclama la economía agropecuaria del país que necesita imprescindiblemente aumentar sus saldos exportables para conseguir los medios adecuados para su desarrollo cabal, se estima conveniente la creación de una Comisión de técnicos especializados en la materia, con suficientes facultades para poder realizar una labor de promoción amplia y efectiva que permita alcanzar a breve plazo los objetivos perseguidos. Por todo ello, y atento a lo propuesto por el Señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria (Proagro) dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que tendrá por función el otorgamiento de créditos a los productores a fin de promover la aplicación de las técnicas agropecuarias que conduzcan a un real y rápido acrecentamiento de la producción.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria estará integrada por ocho miembros, designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Cuatro miembros representarán al Estado Nacional, uno por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, uno por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, uno por el Banco de la Nación Argentina y uno por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Cuatro miembros representarán a los productores agropecuarios, dos por las Sociedades Rurales y dos por las Cooperativas Agropecuarias.

A los efectos de su designación, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería recibirá las propuestas de los Organismos y Entidades correspondientes.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería queda facultada para fijar las condiciones de la incorporación de los miembros ejecutivos a la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria.

La presidencia de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria será ejercida por el representante de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo 1º, la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria pondrá a disposición del Banco de la Nación Argentina los recursos provenientes del Fondo que se crea en el artículo 6º y recomendará a dicho Banco el otorgamiento de los créditos correspondientes, con sujeción a las normas que se establecen en el artículo 4º.

Art. 4º — La Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria deberá proponer anualmente al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería para su aprobación:

a) Las técnicas, sectores o naturaleza de la actividad agropecuaria a los cuales se destinarán los créditos a que se refiere el artículo 3º, sobre la base de resultados experimentales de origen oficial y|o privado;

b) Las condiciones y características de dichos créditos;

c) Las zonas o regiones del país en donde se otorgarán los créditos;

d) El detalle de los gastos que demande su cometido.

Art. 5º — La Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria coordinará con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria la asistencia técnica a los productores beneficiados con la acción crediticia a desarrollar, así como la obtención de la información necesaria para el otorgamiento de los créditos.

A este último fin, la Comisión podrá también recurrir a las personas o instituciones cuya colaboración considere pertinente.

Art. 6º — Créase el Fondo Crediticio para la promoción de la tecnificación agraria que se aplicará al otorgamiento de los créditos especiales a que se refiere el presente decreto.

Dicho Fondo se integrará con:

a) Anticipos y préstamos del Tesoro Nacional con cargo de reintegro;

b) Anticipos y préstamos de los Organismos del Estado, vinculados a la producción agropecuaria;

c) Recursos provenientes de operaciones de crédito interno y externo;

d) Créditos de instituciones bancarias públicas o privadas;

e) Aportes y contribuciones de instituciones o personas públicas y privadas;

f) Recursos provenientes de los intereses o servicios que se perciban por las operaciones de crédito que acuerde la Comisión.

Art. 7º — Los gastos a que se refiere el apartado d) del artículo 4º se atenderán con el importe de los intereses que devengarán los préstamos que se otorguen y deberán ajustarse a los porcentajes que para cada período fije el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 8º — La Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria elevará a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería el proyecto reglamentario de las funciones que se asignan por el presente decreto que será sancionado por resolución del Ministerio de Economía de la Nación.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — José A. Martínez de Hoz. — Horacio A. García Belsunce

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

SOCIEDAD CONDUCTORES Y PEONES DE MUDANZA. — **Cancélase personería gremial.**

RESOLUCION Nº 87

Buenos Aires, 18 de febrero de 1963.

VISTO el estado de las actuaciones números 10.769|46 referentes a la "Sociedad Conductores y Peones de Mudanza" y CONSIDERANDO: Que a fs. 86 "1|2", el "Sindicato Choferes, Camiones y Afines" solicita la cancelación de la personería detentada por la "Sociedad Conductores y Peones de Mudanza" en virtud de su inexistencia física y jurídica y requiere —paralelamente— que los trabajadores involucrados en la personalidad gremial de aquella sean representados por la ocurrente: Que de las actuaciones realizadas a fs. 95 y 104 surge la disolución de hecho del "Sindicato Conductores y Peones de Mudanza" y por ende de su inexistencia actual, correspondiendo por tanto dictar la resolución pertinente cancelando la personería que detenta de acuerdo con el artículo 34 inciso 2º de la Ley Nº 14.455; Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º. — Cancelar la personería gremial otorgada a la "Sociedad Conductores y Peones de Mudanza" por Resolución S. número 45|46 obrante a fs. 12 y 13 del expediente Nº 10.769|46.

2º. — Comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Puente.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

COMPRA Y TRANSFERENCIA DE AUTOMOTORES. — **Normas reglamentarias.**

RESOL. GRAL. Nº 867 (C. y T. de A.)

Buenos Aires, 2 de enero de 1963.

VISTO: Que de acuerdo con lo establecido por el inciso f) del artículo 7º del Decreto Nº 11.452|62, rige durante el año 1963 un adicional del cincuenta por ciento (50 %) al impuesto a la compra y transferencia de automotores establecido por el artículo 14 de la Ley número 14.385 y sus modificaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario dictar las normas a que deberán sujetarse los interesados que durante la vigencia del adicional mencionado patenten automotores adquiridos o importados con anterioridad a la fecha de aplicación del mismo; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve

1º. — Las personas o entidades responsables del impuesto establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 14.385 modificado por el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 8.718|57, que a partir del 1º de enero de 1963 registren el patentamiento o la transferencia de automotores adquiridos o importados con anterioridad a esa fecha, deberán presentar en la Agencia o Distrito correspondiente a su domicilio, la documentación que pruebe en forma cierta e indubitable la fecha de la operación, acompañada de una declaración jurada por duplicado en formulario Nº 7.175|B.

2º. — Los jefes de las dependencias citadas en el punto anterior certificarán en dicha declaración jurada los casos en que el impuesto deba ser liquidado con arreglo a las normas vigentes hasta el 31 de diciembre de 1962.

El original de la referida declaración jurada, con la mencionada certificación, deberá ser entregado por los responsables en la oficina de patentamiento respectiva.

El duplicado quedará en poder de la correspondiente oficina de esta Dirección General.

3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

Instituto Nacional de Cinematografía
CINEMATOGRAFIA
Opciones.

RESOLUCION Nº 108 (INC).

Buenos Aires, febrero 11 de 1963.

VISTO el Decreto Nº 676|63, y CONSIDERANDO, la autorización conferida por el artículo 1º del Decreto mencionado,

El Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía, Resuelve:

Artículo 1º. — Los distribuidores de películas extranjeras destinadas a ser exhibidas públicamente en cinematógrafos, y|o salones en que se cobre entrada a los espectadores, deberán optar entre:

a) Procesar en el país todas las copias en blanco y negro, de películas cuyo dup. negativo o máster viniese ya subtitulado en idioma castellano;

b) O bien, si prefiriesen importar las copias del extranjero, o ampararse en el derecho que les pueda acordar algún convenio internacional en ese sentido, deberán proceder al subtitulado en castellano en el país, conforme a la proporción que se establece en el artículo 2º, de la presente Resolución.

Art. 2º. — Durante el primer año de vigencia de esta Resolución deberán subtitular el 50 % (cincuenta por ciento) de las películas que distribuyan; el segundo año, deberán subtitular el 75 % (setenta y cinco por ciento); y en los sucesivos el 100 % (cien por ciento) de las mismas.

Art. 3º. — Todo distribuidor de películas extranjeras, está obligado, en el término de 30 días a partir de la vigencia de esta Resolución, a manifestar por escrito ante el Instituto Nacional de Cinematografía, por cual de los dos temperamentos que establece el artículo 1º decide optar.

Art. 4º. — Todo distribuidor que decidiese cambiar la opción a que se refiere el artículo 3º deberá manifestarlo por escrito al Instituto Nacional de Cinematografía, y su nueva opción regirá a partir de la fecha en que este Instituto preste su autorización.

Art. 5º. — Todo distribuidor de películas extranjeras al pedir ante el Instituto Nacional de Cinematografía la calificación que establece el artículo 14º del Decreto-Ley 62|57, estará obligado a manifestar por escrito y bajo declaración jurada, —acompañando la documentación pertinente extendida por el laboratorio que efectuó el trabajo—, que procesado ha sufrido la película que presenta.

El Instituto Nacional de Cinematografía, llevará un legajo de cada distribuidor y controlará si el mismo ha dado cumplimiento a las obligaciones contraídas conforme a la opción del artículo 1º.

Art. 6º. — La obligatoriedad de procesar y|o subtitular copias de películas en blanco y negro en el país que establece el artículo 1º de esta Resolución, empezará a regir a partir del día 15 de mayo del año en curso.

Art. 7º. — Todo distribuidor que infrigiere esta Resolución se hará pasible de las sanciones que establece el artículo 9º del Decreto Nº 3772|57.

Art. 8º. — Comuníquese, incorpórese copia en el Digesto de este Instituto y archívese.

Juan Carlos Goti Aguilar, Presidente, José Enrique Lozano, Vocal Secretario, Francisco Mugica, Vocal.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Asesoría Legal, sin perjuicio de la notificación practicada en el domicilio constituido, notifica al señor Armando José Lavarello que por Resolución Nº 244|62 el señor Presidente en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 32 de la Ley de Bancos (Decreto-Ley 13.127|57) resolvió inhabilitarlo en forma permanente para desempeñarse como director, síndico, o gerente de entidades bancarias. Expediente Nº 00018|61, Asesoría Legal.

e.4|3 Nº 1.665 v.8|3|63

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Lic. Púb. Nº 26|63 - Expte. Nº 3120|63 - Sesenta tambores de tapa móvil. — Apertura: 18 de marzo de 1963, a las quince horas.

Lic. Púb. Nº 29|63 - Expte. 3105|63 - Una máquina impresora sistema Offset. — Apertura: 18 de marzo de 1963, a las quince y treinta horas.

Lic. Púb. Nº 30|63 - Expte. Nº 3110|63 - Un equipo fotomecánica y|o fotocopias. — Apertura: 18 de marzo de 1963, a las dieciséis horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la Div. Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Federal, T. E. 70-7711, int. 66, horario: lunes a viernes de 9.30 a 17.00 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Administración.

e.6|3 Nº L. 1.727 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.727 v.12|3|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 10.029|63

LICITACION PUBLICA Nº 18|63

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de marzo de 1963, a las 15 horas para la adquisición de formularios continuos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|3 Nº L 1.735 v.8|3|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 10.011|63

LICITACION PUBLICA Nº 19|63

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de marzo de 1963, a las 16 horas para la adquisición de planillas impresas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|3 Nº L 1.736 v.8|3|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 10.030|63

LICITACION PUBLICA Nº 17|63

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de marzo de 1963, a las 14 horas para la adquisición de fichas manila y rollos de papel blanco.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.6|3 Nº L 1.737 v.8|3|63

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Adquisición de 1.500 resmas de papel

LICITACION PUBLICA Nº 24|63

Expediente Nº 125.903|62

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de marzo de 1963 a las 11.00 horas, adquisición de 1.500 resmas de papel obra, para Dependencias de este Instituto.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto: San Martín 430, Oficina 201, Mendoza.

e.6|3 Nº L. 1.728 v.8|3|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1963, a las 10 horas, para la venta de 900 qq aproximadamente de uvas para vinificar de la producción del presente año de la Estación Experimental Agropecuaria La Consulta (Mendoza), variedades Malbeck, Verdot, Graciana, Tempranilla, Pinot Gris, Barbera D'Asti y Semillón.

Los pliegos y bases de condiciones respectivas se entregarán a los interesados en las Administraciones de la Estación Experimental Agropecuaria La Consulta o Estación Experimental Agropecuaria Mendoza (Ruta 40, San Carlos y Km. 14 de la Ruta a Luján de Cuyo, respectivamente), de lunes a viernes de 7.30 a 16 y sábados de 8 a 12, efectuándose la apertura de las propuestas en la Estación Experimental Agropecuaria La Consulta.

e.6|3 Nº L. 1.734 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.734 v.15|3|63
e.18|3 Nº L. 1.734 v.19|3|63

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 77.521|62

Llámase a Licitación Pública Nº 24, el día 15 de abril de 1963 a las doce y treinta horas, para la provisión e instalación de cañerías para vapor en el Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, Capital.

Garantía: 1 o|o del monto total de la oferta.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.6|3 Nº L. 1.729 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.729 v.15|3|63
e.18|3 Nº L. 1.729 v.19|3|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.352|63 LBNC a las 13.30 horas: Prov. de zapatos, botines, botas.

Expte. Nº 371.359|63 LBNC a las 13.45 horas: Cal, azulejos, ladrillos, etc.

Expte. Nº 371.363|63 LBNC a las 14 horas: Planchas de celuloide y de plástico transparente.

Pliego de condiciones: en la D. G. S. E. y en el Casino Central de Mar del Plata.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal - T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|3 Nº L. 1.730 v.8|3|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. 1370|Cs|962

Llámase a licitación pública Nº 09|963 a fin de contratar la enajenación de papeles inutilizados durante el segundo trimestre del año 1963. Apertura de las propuestas: 14 de marzo de 1963 a las 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30. — La Administración.

e.6|3 Nº L. 1.731 v.8|3|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 21 de marzo de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 371.308|63 LBNC a las 13.30 horas: Rodamientos oscilantes y rígidos, etcétera.

Expte. Nº 371.309|63 LBNC a las 13.40 horas: Art. de ferretería.

Expte. 371.311|63 LBNC a las 14.05 horas: Máq. escopleadora, garlopa, espigadora, cepilladora, lustradoras, mangueras, etc.

Pliego de condiciones: En la D. G. S. E. y en el Casino Central de Mar del Plata.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.6|3 Nº L. 1.732 v.8|3|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 371.094|63

Llámase a licitación pública para la concesión de toilettes y guardarropas del Casino Central de Mar del Plata - LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1963 a las 13.40 horas.
marzo de 1963 a las 13.40 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.6|3 Nº L. 1.733 v.8|3|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D.213|63 (IP)

Llámase a licitación pública Nº 28, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de marzo del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Pescado, carne y derivados, destinados a la atención del racionamiento general de las Unidades dependientes de la Dirección Nacional de Institutos Penales, durante el 2º semes. tre del Ejercicio 1962|63 (desde el 1º|5|63 hasta el 31|10|63).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, 3er. piso, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables (de lunes a viernes) de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.6|3 Nº L.1.743 v.8|3|63
e.11|3 Nº L.1.743 v.15|3|63
e.18|3 Nº L.1.743 v.19|3|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA
Licitación Pública Nº 10
Expediente: Q.D. 1929|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas con destino al Departamento de Química e Ingeniería Química.

Monto aproximado: $ 115.000.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de las propuestas: 28 de marzo de 1963, a las 11 horas.

e.6|3 Nº L-1.744 v.8|3|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA
Licitación Pública Nº 11
Expediente: QD 2485|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas con destino al Departamento de Química e Ingeniería Química.

Monto aproximado: $ 130.000.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 29 de marzo de 1963, a las 11 horas.

e.6|3 Nº L-1.745 v.8|3|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Construcciones Universitarias
Llamado a Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 4126 — 1962
Resolución Rectoral del 13|2|1963

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1963, a los efectos de la contratación de materiales de construcción, la que se llevará a cabo en Habilitación de la Oficina, calles Artigas Esq. San Luis, a las 11 horas; Detalle y pliego de condiciones generales deben ser solicitados en la dirección antes indicada todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.

e.6|3 Nº L-1.746 v.8|3|63
e.11|3 Nº L.1.746 v.15|3|63
e.18|3 Nº L-1.746 v.19|3|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 00101|63

Llámase a licitación pública Nº 19|63, para el día 18 de marzo, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Pancreas vacuno e hipófisis bovino.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.6|3 Nº L-1.750 v.8|3|63

HOSPITAL RIVADAVIA

Llámase a licitación pública Nº 9|63, H. R. para el día 15 de marzo de 1963, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de uniformes y equipos.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.6|3 Nº L-1.751 v.8|3|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
Piedras 353-71 — Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 1|1963 para la compra de artículos de microfilmación e impresiones. — Apertura de propuestas, 19 de marzo de 1963 a las 16 horas. — Informes en Piedras 353, Piso 3º, División Compras y Suministros.

e.6|3 Nº L-1.749 v.8|3|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 2|63, hasta el día 22 de marzo de 1963, a las 14 horas, para la provisión de formularios. — Pliego de Condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, P. 5º. de 13 a 18 horas.

Presidente.

e.6|3 Nº L-1.747 v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.747 v.15|3|63
e.18|3 Nº L-1.747 v.19|3|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 3|63, hasta el día 12 de marzo de 1963, a las 14 horas, para la provisión de un Service para Registro de Inventario de Expedientes por sistema tipo IBM.

Pliego de Condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Córdoba 637 P. 5º, de 13 a 18 horas

Presidente.

e.6|3 Nº L-1.748 v.8|3|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Jujuy

Llámase a Licitación Pública número 14-DJ., hasta el día 15 de marzo de 1963, a las 10 horas, para la venta de aceros, hierro, alambres y chapas para obra en general.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Independencia 951, San Salvador de Jujuy.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

e.6|3 Nº L 1.739 v.8|3|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 858-M, hasta el día 18 de marzo de 1963, a las 16 horas. Provisión: Madera de pino Paraná o pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital. Avda. 9 de Julio 1925. Piso 21, Capital.

Pliegos: 20 m$n.

e.6|3 Nº L 1.740 v.8|3|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 851-M, hasta el día 18 de marzo de 1963, a las 15.30 horas. Provisión de libritos de oro de 22 kilates.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital. Avda. 9 de Julio 1925. Piso 21, Capital.

Pliegos: 10 m$n.

e.6|3 Nº L 1.741 v.8|3|63

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente Nº 35.916 SC|62

Llámase a Licitación Pública Nº 35, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 25º —Santa Rosa— provincia de la Pampa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Guatrache", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs.

Dirección de Abastecimiento.

e.6|3 Nº L 1.738 v.8|3|63

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación pública Nº 860-C. Apertura: 20|3|63 a las 14 horas, por la adquisición de: 500.000 clavos de vía, tipo gancho. — Valor pliego: $ 80, m|n

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros, Est. F. Lacroze, 5to. piso, días hábiles 8.30 a 11.30 horas, y a partir del 18|3 de 12,30 a 15,30 horas.

e.6|3 Nº L-1.742 v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.742 v.15|3|63
e.18|3 Nº L-1.742 v.19|3|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Servicio Administrativo - Oficina de Compras y Suministros - Cangallo 524, 5º piso - T. E. 33-1289, Capital
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 14 de marzo de 1963 a las 9.30 horas, para la adquisición de dos máquinas eléctricas de calcular.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras y Suministros, de 8 a 12 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|3 Nº L 1.663 v.6|3|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 94

Fíjase el día 20 de marzo de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón Licitaciones de la Dirección de Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 94 para la adquisición de drogas, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

El Director de Administración

e.21|2 Nº L.1.518.v.22|2|63
e.27|2 Nº L.1.518.v.1º|3|63
e.4|3 Nº L.1.518.v.8|3|63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 59

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para realizar un servicio de comida, florería y alquiler de sillas, a realizarse en los salones de la Cancillería, calle Arenales 761, Capital, el día 14 de marzo de 1963 a las 21 horas. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 12 de marzo de 1963, a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso 1253, Capital, en presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital. — Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — El Director General de Administración.

e.5|3 Nº L 1.709 v.7|3|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|63
Expediente Nº 40.036|63

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de marzo de 1963, a las 14 horas para la adquisición de 30 camiones con cabina y caja y 40 jeeps tipo pick-up. con cabina y caja.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|3-Nº L. 1.638-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L. 1.638-v.8|3|63
e.11|3-Nº L. 1.638-v.14|3|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 88.319|62
Licitación Pública Nº 14|63

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de marzo de 1963, a las 14 horas para la provisión de tres (3) equipos transreceptores fijos y cuatro (4) equipos transreceptores móviles, con destino a la Delegación Regional Ushuaia - Tierra del Fuego, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital y en la citada Delegación Regional

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.4|3 Nº L. 1.691 v.6|3|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 113-P|73, para la adquisición de tres básculas para pesar camiones de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de sobres se realizará el día 22 de marzo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1963.

e.1º|3-Nº L. 1.632-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L. 1.632-v.8|3|63
e.11|3-Nº L. 1.632-v.14|3|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62|63 para adquirir Tablas y Tirantes de pino brasil sin cepillar en medidas varias.

Pliegos de condiciones e informes: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: Día 11 de marzo de 1963 a las 11 horas en División precitada.

e.4|3 Nº L. 1.693 v.6|3|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 87|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63, para el día 27 de marzo de 1963, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de máquinas de calcular y escribir nuevas.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|3-Nº L-1.675 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.675 v.15|3|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 785|63)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63, para el día 11 de marzo de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de sellos de aluminio para marcar carnes.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.4|3 Nº L. 1.683 v.6|3|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente 3.757|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63, para el día 25 de marzo de 1963 a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de impresos en general (planillas, fichas, sobres, etc.), formularios "contínuos", papel manifold, papel en bobinas, etc.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 359, 1º piso, Capital Federal; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, planta baja, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El gerente de administración.

e.28|2-Nº L.1.617-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.617-v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.617-v.13|3|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
LICITACION PUBLICA Nº

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo de 1963, a las 11, para la venta de 2.500 qq. aproximadamente de uvas para vinificar de la producción del presente año de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Mendoza (Luján de Cuyo) y de Junín, variedades Malbeck, Semillón, Colección y otras.

Los pliegos de bases y condiciones respectivos se entregarán a los interesados en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza (km. 14 de la Ruta a Luján de Cuyo), de lunes a viernes de 7 a 16 y sábados de 8 a 12, lugar donde se efectuará la apertura de las propuestas en el día y hora indicados.

e.19|2-Nº L 1.461-v.22|2|63
e.27|2-Nº L 1.461-v.28|2|63
e.1|3-Nº L 1.461-v.1|3|63
e.4|3-Nº L 1.461-v.6|3|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 340.157|62

Llámase a licitación pública para la prov. de una carretilla eléctrica automática - CDM.

(Expediente Nº 340157|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1963 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|3 Nº L. 1.710 v.7|3|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la adq. de dos automóviles nuevos, último modelo.

(Expediente Nº 315.392|63). La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1963 a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|3 Nº L. 1.707 v.7|3|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 680.441|63

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación del "Boletín de Estadística" — DNEC.

La Apert. de las Prop. se realizará el día 11 de marzo de 1963, a las 13.40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|3 Nº L 1.664 v.6|3|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317-719|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil, sedan, último modelo.

La Apert. de las Prop. se realizará el día 11 de marzo de 1963, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|3 Nº L 1.682 v.6|3|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1789 para el día 1º de abril de 1963, a las 16,30 horas, para la provisión de vajilla y artículos de limpieza.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.22|2 Nº L-1.546 v.22|2|63
e.27|2 Nº L-1.546 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L-1.546 v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.546 v.11|3|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.522|62

Llámase a Licitación Pública número 6, para la provisión de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de marzo de 1963, a las 15.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º Piso, Capital.

e.4|3 Nº L 1.676 v.6|3|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.489|62

Llámase a Licitación Pública número 7 para la provisión de 60 ventiladores de pie nuevos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de marzo de 1963, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317 6º piso, Capital.

e.4|3 Nº L 1.669 v.6|3|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de alarma contra incendio instalado en edificios del Banco. Retiro del pliego de condiciones y presentación de propuestas en Reconquista Nº 266|74, División Compras, 5º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura: el 22 de marzo de 1963, a las 16.30 horas.

e.4|3 Nº L 1.658 v.8|3|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 14 63, a realizarse el día 18 de marzo de 1963,

a las 13.15 horas, para el transporte por vía fluvial de los materiales correspondientes a una central termoeléctrica a instalarse en Barranqueras (Chaco), desde el Puerto de Buenos Aires hasta el Puerto de Barranqueras (Chaco).

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.1º|3-Nº L. 1.644-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.644-v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.644 v.15|3|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Destilería Dock Sud, Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 141.

Apertura: día 15 de marzo de 1963, a las 14 horas, para la provisión a destilería Dock Sud, de 180.000 latas litografiadas para contener 2 Kg. grasa lubricante c|u., de acuerdo a especificaciones y planos en vigencia.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce sin número, "Dock Sud", Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.1º|3-Nº L. 1.641-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L. 1.641-v.7|3|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 40|63. Instalación en Destilería La Plata de una línea de refinación de aceites para producir 150.000 m3 de aceites bases de primera línea, por año. Fecha de apertura para el día 14 de mayo de 1963, en Buenos Aires, simultáneamente, en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a las 12 (doce) hora argentina. Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) Capital Federal, y oficina de Y.P.F. en Nueva York.

e.27| N2º L 1.574 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L 1.574 v.8|3|63
e.11|3 Nº L 1.574 v.12|3|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 94|63. Tanques para surtidores. Fecha de apertura para el día 21 de marzo de 1963, a las 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 97|63. Unidades para transportes tipo Pick-up con cabina y doble cabina, caja standard, metálicas. Fecha de apertura para el día 3 de mayo de 1963, a las 10.30 horas. Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso) Capital Federal

e.27|2 Nº L 1.575 v.1º|3 63
e.4|3 Nº L 1.575 v.8|3|63
e.11|3 Nº L 1.575 v.12 3|63

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|63 por postes, vigas aserradas y tablones para mina. Apertura: 22 de marzo de 1963, a las 14 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. R. S. Peña 1190, Cap. Fed. en la Adm. de la Cuenca Carbonífera Río Turbio (Río Turbio) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda — Río Gallegos) Pcia. de Santa Cruz. Informes y Pliegos en los mismos.

e.21|2-Nº L 1.539-v.22|2|63
e.27|2 Nº L 1.539 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L 1.539 v.8|3|63

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.026: Instalación de equipos para aire acondicionado. Apert.: 19|3|63, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.4|3 Nº L 1.649 v.8|3|63
e.11|3 Nº L 1.649 v.15|3|63

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.023: Ampliación oficina de radio sita en Av. Constituyentes y Av. Gral. Paz (Pdo. San Martín, Prov. Bs. As.).

Apertura: 12|3|63, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.025: Copias de planos en papel heliográfico.

Apertura: 13|3|63, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.28|2-Nº L.1.610-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.610-v.6|3|63

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.015: Por el envasado con gas licuado de cilindros de 45 Kg., y almacenaje de los mismos en Plantas de firmas particulares instaladas o en actual proceso de instalación en Pergamino, San Nicolás, Pehuajó, Olavarría, Junín y Cnel. Pringles (Prov. Bs. As.); Catamarca (Provincia Catamarca); Río Cuarto y La Falda (Prov. Córdoba); Paraná (Prov. E. Ríos); Santa Rosa (Provincia La Pampa); San Rafael (Prov. Mendoza); Viedma y Allen (Prov. Río Negro); Santa Fe (Prov. Santa Fe) y San Luis Villa Mercedes (Prov. San Luis).

Apertura: Prorrogada para el 28|3|63, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.28|2-Nº L.1.623-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L. 1.623-v.6|3|63

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.021: Refuerzo de protección catódica en el gasoducto del Norte, tramo comprendido entre Campo Durán (Prov. Salta) y Tucumán. Apert.: 8|3|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.022: Refuerzo de protección catódica en el oleoducto del Norte, tramo comprendido entre Campo Durán (Prov. Salta) y Tucumán. Apert.: 11|3|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.20|2-Nº L.1.500-v.22|2|63
e.27|2-Nº L.1.500-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.500-v.7|3|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Expediente Nº 3.433|D|1963

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 5|3|63 para resolver con destino a: Consejo Nacional de Educación la adquisición de: Cinco (5) automotores pertenecientes a la dependencia, 2 K. Manhattan mod. 1955; 1 Chevrolet 1947; 1 Pontiac 1940 y 1 Ford 1947 (arreglo motor, parte eléctrica, chapa, pintura y tapizado).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1963, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1963. — Director General de Administración

e.5|3 Nº L. 1.725 v.7|3|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 35.926|62

Llámase a Licitación Pública número 63|63 para el día 12 del mes de marzo de 1963, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes y equipos, con destino a: Instituto "Ricardo Gutiérrez" y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º Capital Federal, debiendo dirigirse para los Pliegos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, marzo 4 de 1963. — El Director de Administración.

e.4|3 Nº L 1.701 v.6|3|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 38.286|62

Llámase a Licitación Pública número 62|63, para el día 12 del mes de marzo de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de uniformes y equipos con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento" y durante el ejercicio 1962|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º Capital Federal, debiendo dirigirse para los Pliegos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, marzo 4 de 1963. — El Director de Administración.

e.4|3 Nº L 1.700 v.6|3|63

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 33.049|62

Llámase a Licitación Pública Nº 61|63, para el día 12 del mes de marzo de 1963, a las 14 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Uniformes y Equipos, con destino a: Instituto "Ángel T. de Alvear", y durante el ejercicio 1962|63

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para los Pliegos e Informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — El Director de Administración.

e.4|3. — Nº L. 1.699 v.6|3|63

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSION

Departamento Compras

LICITACION PUBLICA Nº 44

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 días hábiles a partir del día 4|3|63, para resolver: la provisión de material de imprenta y encuadernación, con destino a: Departamento de Prensa y Difusión - División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|3|63, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Director General de Administración.

e.4|3. — Nº L. 1.678 v.6|3|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. T.60|63 (IP)

Llámase a licitación pública Nº 22, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 15 de marzo del corriente año, con el objeto de resolver la contratación del Desmontaje, embalaje, carga, transporte, descarga, conservación y reparación de las máquinas del ex-Taller de Artes Gráficas de la ex.Penitenciaría Nacional (U.1), con destino al Instituto de Detención (U. 2) y Cárcel de Resistencia (U. 7).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, Pliegos de bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.20|2 Nº L.1.493 v.22|2|63
e.27|2 Nº L.1.493 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L-1.493 v.7|3|63

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan para el Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 11. — Expte. Nº 11961-H-62. Provisión de drogas, antibióticos, medicamentos, art. de curación. Farmacia Hospital Centenario. Fecha: 4|5|63 a las 9.30 hs.

Licit. Nº 12. — Expte. Nº 1642-H-63 y agreg. Provisión de carne y menudencias, pan, hielo y leche para el semestre: Mayo a Octubre de 1963, Serv. de Alimentación Hospital Centenario. Fecha: 5|5|63 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: En las fechas y horas indicadas para cada licitación.

e.27|2 Nº L-1.590 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L-1.590 v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.590 v.12|3|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

ROSARIO

Expte. Nº 1196 - P - 63

LICITACION PUBLICA Nº 10

Apertura de Propuestas: 14 de marzo de 1963, a las 10 hs. — Llámase a Licitación Pública para la provisión de leche semidescremada y babeurre, para el servicio de Clínica Pediátrica y Puericultura (Sala 8), del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.4|3 — L. 1.681 v.6|3|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63, para el día 18 de marzo del cte. año a las 10 horas, para la provisión de material de vidrio.

Los pliegos de condiciones y consultas, pueden retirarse o efectuarse, en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs.

e.4|3-Nº L-1.726-v.8|3|63
e.11|3-Nº L-1.726-v.15|3|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Oficina de Construcciones Universitarias

Llamado a Licitación Pública Nº 3

Expediente Nº 4114 - O - 1962

Resolución Rectoral del 13|2|1963

Adquisición Materiales de Electricidad. — Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1963, a los efectos de la contratación de materiales para Electricidad, la que se llevará a cabo en Habilitación de la Oficina, calles Artigas, Esq. San Luis, a las 11 horas, detalle y pliego de condiciones generales deben ser solicitados en la Dirección antes citada, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.

e.4|3. — Nº L. 1.659 v.8|3|63
e.11|3-Nº L. 1.659-v.15|3|63

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente 6.135|62

LICITACION PUBLICA Nº 10

Llámase a licitación pública para el día 14 de marzo de 1963, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Aparatos, Filtros Fotográficos, etc., con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica (4ta. Cátedra).

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliego de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.4|3. — Nº L. 1.657 v.6|3|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 6

Expediente H-5733|63

Llámase a Licitación Pública hasta el día 20 de marzo de 1963, 10 horas, para adjudicar la provisión de Algodón hidrófilo y tela adhesiva, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.27|2 Nº L-1.569 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L-1.569 v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.569 v.12|3|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 150.799|62

Prorrógase la licitación pública que debió abrirse el 5 de febrero de 1963 a las 17 hs., para la remodelación de pabellones con destino a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, situados en Av. Figueroa Alcorta, frente al pasaje Schiaffino. — Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y adquiridos en m$n. 1.000 en la tesorería, calle Florida 656 de 8 a 11 hs. — La nueva apertura tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras el día 11 de marzo de 1963 a las 17 hs. — Presupuesto oficial m$n. 6.400.000. Garantía de la oferta m$n. 64.000 de acuerdo a la ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1963. — El Director de Administración.

e.18|2-Nº L.1.427-v.22|2|63
e.27|2-Nº L.1.427-v.28|2|63
e.1º|3-Nº L.1.427-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.427-v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.427-v.12|3|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo Nº 250 8º Piso, Capital
Licitación Pública Nº 112 para el día 21 de Marzo de 1963

CAMPO DE MAYO (Pcia. de Bs. As.)

Nº 112. Hora: 10.40: Adquisición de ollas para cocina tipo D.G.I. con destino a satisfacer necesidades de los distintos organismos del ejército.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n; Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 hora.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.21|2 Nº L 1.534 v.22|2|63
e.27|2 Nº L 1.534 v.1º|3|63
e.4|3-Nº L 1.534-v.8|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 8º Piso, Capital
Licitación Pública Nº 109 para el día 21 de marzo de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 109. Hora: 10.30 — Provisión de madera de pino paraná o Brasil, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín", a entregarse en la obra calle Paraguay 2250, Cap. Fed. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del Legajo: $ 50.

Horario de venta: de 8 a 11 hora.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acta. — Buenos Aires, Febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.21|2-Nº L-1.533-v.22|2|63
e.27|2-Nº L 1.533-v.1º|3|63
e.4|3 Nº L 1.533 v.8|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 103, para el día 12 de marzo de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 103. — Hora 10.40: Provisión y colocación de frentes de bronce, de vidrieras metálicas, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín" — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 731.100.— m|n. Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.19|2-Nº L-1.469-v.22|2|63
e.27|2-Nº L-1.469-v.28|2|63
e.1º|3-Nº L-1.469-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.469-v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.469-v.13|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 102, para el día 15 de marzo de 1963
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 102 — Hora 10.30: Provisión de armarios metálicos y caja fuerte. — Pisos: 2º, 3º y 4º, para la obra Hospital Escuela "José de San Martín" — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes demencionados en la Dirección General debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.19|2-Nº 1.470-v.22|2|63
e.27|2-Nº 1.470-v.28|2|63
e.1º|3-Nº 1.470-v.1º|3|63
e.4|3-Nº 1.470-v.6|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 101, para el día 22 de marzo de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 101. — Hora 10.30: Provisión y colocación de mesadas y repisas de mármol blanco nacional con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 743.791.20 m|n. Precio del Legajo: $ 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.19|2-Nº L-1.471-v.22|2|63
e.27|2-Nº L-1.471-v.28|2|63
e.1º|3-Nº L-1.471-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L-1.471-v.8|3|63
e.11|3-Nº L-1.471-v.13|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 105, para el día 15 de marzo de 1963.
CAMPO DE MAYO
(Pcia. de BUENOS AIRES)

Nº 105. — Hora 10.40: Provisión de maderas en rollos, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.19|2-Nº L-1.472-22|2|63
e.27|2-Nº L-1.472-v.28|2|63
e.1º|3-Nº. L-1.472-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L-1.472-v.6|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 — 8º piso — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 131 PARA EL DIA 21 DE MARZO DE 1963
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 131. — Hora 10.50: Provisión y colocación de dispositivos eléctricos en gargantas de cielorrasos para iluminación indirecta de varios locales de la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.333.550 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|3 Nº L. 1.717 v.6|3|63

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública 3368|63, para el día 16 de abril de 1963, a las 10 horas

Prestación de mano de obra, materiales y herramientas para la reconstrucción del pavimento asfáltico existente en un todo de acuerdo a la documentación técnica adjunta en la Dirección General de Sanidad, Pozos 2045 (Cap. Federal). — Presupuesto Oficial pesos 782.000 m|n.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8 a 11 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 15 de febrero de 1963. — Inspector Regional Buenos Aires.
e.27|2 Nº L-1.581 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L.1.581 v.8|3|63
e.11|3 Nº L-1.581 v.15|3|63
e.18|3 Nº L-1.581 v.19|3|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 212|63

Fecha de Apertura: 15 de marzo de 1963, a las 10 horas. — Por: Repuestos para motor Diesel National.

Consultas y retiro de pliegos en Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20. — Jefe Servicio Abastecimiento.
e.4|3. — Nº L. 1.667 v.6|3|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 210|63

Fecha de Apertura: 15 de marzo de 1963, a las 10 horas. — Por: Alambre de Aluminio.

Consulta y retiro de pliego en Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20. — Jefe Servicio Abastecimiento.
e.4|3. — Nº L. 1.668 v.6|3|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 211|63

Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1963, a las 10 horas. — Por: Oxígeno Industrial.

Consulta y retiro de pliegos en Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 75. — Jefe Servicio Abastecimiento.
e.4|3. — Nº L. 1.702 v.8|3|63
e.11|3. Nº L. 1.702 v.15|3|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526 - San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63, para el día 12 de marzo de 1963, a las 10 horas, por la adquisición de Madera de Cedro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.
e.4|3. — Nº L. 1.660 v.6|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 — 8º piso — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 132 PARA EL DIA 22 DE MARZO DE 1963
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
VILLA MARTELLI
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 132: Hora: 10.50: Provisión de 2 aparejos eléctricos, corriente trifásica con carro de traslación, etc., con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín", a entregarse en Avda. de los Constituyentes 6851. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|3 Nº L. 1.718 v.7|3|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 10|63

Llámase a licitación pública número diez, a realizarse el día 22 de marzo de 1963, a horas 12, por la fabricación de "Aros, crinolinas, platos de sangría y tapón de sangría, en hierro fundido; Tapa para cenicero y soplador en fundición gris", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliegos de Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 100.— m|n.
e.20|2-Nº L.1.512-v.22|2|63
e.27|2-Nº L.1.512-v1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.512-v.7|3|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo Nº 250 — 8º piso — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 133 PARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1963
POLICLINICO REGIONAL EN SAN LUIS
(PCIA. DE SAN LUIS)

Nº 133: Hora 10.30: Prestación de mano de obra para la ejecución de cielorrasos independientes de yeso con destino al Policlínico Regional en San Luis. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 665.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50. m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 22 de marzo de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a al expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.
e.5|3 Nº L. 1.719 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.719 v.15|3|63
e.18|3 Nº L. 1.719 v.22|3|63
e.25|3 Nº L. 1.719 v.25|3|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" - "Villa María" (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|63, por la limpieza de Parques y terrenos existentes en esta Fábrica Militar, indicados en plano que se acompaña al Pliego.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1963 a las 11 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba).

Por datos y Pliegos de Condiciones diríjase a la citada Fábrica Militar, en el horario de 7,00 a 13,00 horas de lunes a viernes.
e.22|2 Nº L. 1.564 v.22|2|63
e.27|2 Nº L. 1.564 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L. 1.564 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.564 v.11|3|63

Secretaría de Marina

VENTA BUQUES RADIADOS Y GRUPO ELECTROGENO

Venta de ex Buque Frigorífico ARA "Magallanes"; Ex Transporte ARA "Beagle"; Ex Remolcador ARA "Mocoví" y un grupo electrógeno Sulzer, tipo DD 48 y un lote de repuestos. Los pliegos de condiciones que contienen las características de los buques y grupo electrógeno,podrán retirarse de 9 a 13 en el Depto. Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal. — Apertura propuestas: día 22 marzo 1963, a 17 hs., en la Comisión Administrativa de la Dirección mencionada.
e.27|2 Nº L. 1.571 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L. 1.571 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 1.571 v.12|3|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública 3-Nº 1|63, Expte. 01782|63. — Apertura el 12|3|63, a las 12, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de harina de trigo.

Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.
e.5|3 Nº L. 1.706 v.7|3|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.459|63

Llámase a licitación pública Nº 48|63-C.1 para el día 11 de marzo de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la Reparación Integral de un automóvil Ford V. 8, modelo 1946, chapa Nº 311.830. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489, Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo. — Buenos Aires, marzo 4 de 1963.
e.4|3 Nº L. 1.671 v.6|3|63

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA (LA PAMPA)
Expediente Nº 01231|63

Llámase a licitación pública Nº 7|63, para el día 15 de marzo de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), Sector Compras, sito en la calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos, oxígeno medicinal, alcoholes, drogas, material radiográfico y material de curación. — Delegación Sanitaria Federal en Santa Rosa, La Pampa.
e.5|3 Nº L. 1.722 v.7|3|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.845|63

Llámase a licitación pública Nº 47|63-C.1, para el día 25 de marzo de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (aceite comestible, azúcar, yerba, queso, pan, leche, carne faenada y derivados, hacienda vacuna en pie, papas, fruta, verduras, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcias. de Salta, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero y Villaguay, Entre Ríos; para cubrir las necesidades del 2do. semestre del ejercicio fiscal 1962|63 (1º|5|63 al 31|10|63). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489, Planta Ba-

ja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo. — Buenos Aires, marzo 4 de 1963.
e.4|3 Nº L. 1.670 v.8|3|63
e.10|3 Nº L. 1.670 v.15|3|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva (Cba.)

Llámase a Licitación Pública 7 — Nº 4|63 — Expte. Nº 228|62, para el día 25 de marzo de 1963, a las 12.30, para la adquisición de arpillera, cotí, âna para colchones, hilos, agujas para modistas, box-calf, clavos para zapatero, camisetas, guantes para cirugía, lona para zapatillas, medias, tiza para sastre y telas en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección, o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital. Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal":

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.). 14 de febrero 1963. — Luis María Cassain - Secretario Administrativo.
e.27|2-Nº L.1.580-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.580-v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.580-v.12|3|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
LICITACION PUBLICA Nº 7|63.
Expediente Nº 746.832

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina copiadora tipo "Thermo-Fax" o similar.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 329, 9º piso, Capital, el día 14 de marzo de 1963, a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1963.
e.5|3 Nº L. 1.705 v.7|3|63

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para la provisión a esta caja de formularios e impresos, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 14 de marzo de 1963, a las 15 horas.

Informes: Paraná 380|86, piso 3º, Oficina de Compras, de 14 a 18 horas. — Carlos A. Firpo, Subcontador General.
$ 960.— e.4|3-Nº 44.377-v.6|3|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.674 hasta el día 27 de marzo de 1963, a las 15 horas, para la provisión de: Carbón de piedra, de primera calidad (200 toneladas).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vía Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Cap.

Pliego: 70 m|n.
e.5|3 Nº L 1.708 v.8|3|63
e.11|3 Nº L 1.708 v.15|3|63
e.18|3 Nº L 1.708 v.18|3|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.671, hasta el día 25 de marzo de 1963, a las 15 horas, para la provisión de 1.000 toneladas de Cemento Portland común, aprobado.

Consultas y propuestas, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital. Pliego 100 m$n.
e. 1º|3. Nº L. 1.625. v. 1º|3|63.
e. 4|3. Nº L. 1.625. v. 8|3|63.
e. 11|3. Nº L. 1.625. v. 14|3|63.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 855-M hasta el día 14 de marzo de 1963, a las 16 horas: Provisión de material eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio 1925, piso 21, Capital Federal.

Pliegos: $ 10.— m|n.
e.4|3 Nº L. 1.673 v.6|3|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 853-M hasta el día 15 de marzo de 1963 a las 16 horas. Provisión material eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio 1925, piso 21, Capital Federal.

Pliegos: $ 30 m|n.
e.5|3 Nº L. 1.716 v.7|3|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 854-M, hasta el día 15 de marzo de 1963, a las 15.30 horas. Provisión de canto rodado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 21, Capital Federal.

Pliegos: $ 10.
e.5|3 Nº L 1.715 v.7|3|63

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 856-M hasta el día 14 de marzo de 1963, a las 15.30 horas. Provisión inodoro a la turca.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio 1925, piso 21, Capital Federal.

Pliegos: $ 20.— m.n.
e. 4|3 — Nº L. 1.674 — v. 6|3|63

Llámase a Licitación Pública número 845-M hasta el 11 de marzo de 963, 15.30 horas. Provisión de caños de plomo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Calle Avenida 9 de Julio piso 21. — Pliego: m$n. 10.—.
e.4|3-Nº L-1.592 v.6|3|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 al 1º de marzo.

...CCION NACIONAL DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 242 (2º llamado), hasta el día 25 de marzo de 1963, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de los trabajos de refuerzo de impermeabilización en juntas y zonas divisorias de pantallas en los silos de las plantas de Guatimozín y Alejo Ledesma de la provincia de Córdoba y Chañar Ladeado de la provincia de Santa Fe, a efectuarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado. Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario) y Juzgado Federal de Córdoba. Pliego m$n. 200.—. Presupuesto Oficial $ 869.931.20. Importe de la garantía $ 8.699.31 m|n.
e. 4|3 — Nº L. 1.679 — v. 8|3|63
e. 11|3 — Nº L. 1.679 — v. 15|3|63
e. 18|3 — Nº L. 1.679 — v. 22|3|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 244|63, hasta el día 18 de marzo de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión y montaje de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas de la Ampliación Secado, Limpieza y Transporte, en el elevador terminal existente de Puerto Rosario - Unidad VII - provincia de Santa Fe, a efectuarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana - planta alta - Rosario). — Pliego $ 800.— m|n. — Presupuesto oficial m$n. 36.571.800.— Importe de la garantía $ 365.718.— m|n.

Ing. Leopoldo R. Fernández, Director Nacional de Construcción de Elevadores de Granos.
e.15|2 Nº L. 819 v.15|2|63
e.18|2 Nº L. 819 v.22|2|63
e.27|2 Nº L. 819 v.28|2|63
e.1º|3 Nº L. 819 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L. 819 v.8|3|63
e.11|3 Nº L. 819 v.11|3|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.315 para la adquisición de diversos materiales para reposición de cortinas de enrollar en Casa Central. $ 116.800.

Presentación propuestas: 15 de marzo a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja; Capital.
e.5|3 Nº L. 1.721 v.7|3|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.314, para la adquisición de 200 rollos de alambre redondo galvanizado calibre Nº 8. — $ 280.000. — Presentación propuestas: 15 de marzo a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.5|3 Nº L. 1.720 v.7|3|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para el Transporte y descarga de 26.996 m3., de Agregado Pétreo para base estabilizada. Distancia media de transporte: 35 Km. Sección Km. 754, 7 — Km. 781 del tramo: Lte. La Pampa, Carmensa, Ruta 143, Provincia de Mendoza, $ 5.237.224,00. — Presentación Propuestas: 14 de marzo a las 11,30 horas en la sede del 4º Distrito (Mendoza), Belgrano Nº 347 Provincia de Mendoza donde puede concurrirse por informes. Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.18|2 — Nº L. 1.439 — v 22|2|63
e.27|2 — Nº L. 1.439 — v.28|2|63
e.1|3 — Nº L. 1.439 — v.1|3|63
e.4|3 — Nº L. 1.439 — v. 8|3|63
e.11|3 — Nº L. 1.439 — v.12|3|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la ruta 9, tramo: Villa María - Oliva - Sec.: Km. 559,685 - Km. 560,650. — Pesos 2.338.637,70. Presentación propuestas: 15 de marzo, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.20|2-Nº L.1.499-v.22|2|63
e.27|2Nº L.1.499-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.499-v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.499-v.14|3|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Hipoclorito de calcio. — Expediente: 8.336|1962. — 19|3|1963, a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.
e.20|2 Nº L. 1.490 v.22|2|63
e.27|2 Nº L. 1.490 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L. 1.490 v.7|3|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 52.858 SC|62

Llámase a licitación pública Nº 30, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 6º, Córdoba, Provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Santiago Temple", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs. — Dirección de Abastecimiento.
e.5|3 Nº L. 1.724 v.7|3|63

Expediente Nº 38.369 SC|62

Llámase a Licitación Pública número 33, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 11º —Río Cuarto— Provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Del Campillo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs. Dirección de Abastecimiento.
e.5|3 Nº L 1.711 v.7|3|63

Expediente Nº 69.404 SC|62

Llámase a Licitación Pública número 34, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 6º —Córdoba—, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Tulumba", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs. Dirección de Abastecimiento.
e.5|3 Nº L 1.712 v.7|3|63

Expediente Nº 41.238 SC|60

Llámase a Licitación Pública número 32, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 10º —Santiago del Estero— para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Fernández", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs. Dirección de Abastecimiento.
e.5|3 Nº L 1.714 v.7|3|63

Expediente Nº 1.286 SC|63

Llámase a Licitación Pública número 31, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 1º —Rosario— Provincia de Santa Fe, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Monje" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs. Dirección de Abastecimiento.
e.5|3 Nº L 1.713 v.7|3|63

Expediente Nº 60.474 SC|62

Llámase a Licitación Pública número 29, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 11 horas, en el Distrito 3º —Mercedes— Provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Mechita", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs. Dirección de Abastecimiento.
e.5|3 Nº L 1.723 v.7|3|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 21-P|63

Nº 21-P|63 — 26|3|63, a las 8.30. Adquisición de cable telefónico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avenida La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.
e.28|2-Nº L.1.603-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.603.v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.603-v.13|3|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P|63

19-P|63. — 20|3|63: a las 8.30. Postes de madera preservadas o sin preservar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.
e.20|2 Nº L.1.487-v.22|2|63
e.27|2Nº L.1.487-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.487-v.7|3|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18-P|63

Nº 18-P|63. — 19|3|63: a las 8.30 horas. Por la limpieza general de 21 edificios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, de 7.30 a 13.30.
e.20|2-Nº L.1.488-v.22|2|63
e.27|2-Nº L.1.488-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.488-v.7|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Fórmulas" (Resúmenes de Mercaderías).

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de marzo de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Dirección de Abastecimiento.
e.4|3 Nº L. 1.652 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Cuero Vaqueta Flor y Grupones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de marzo de 1963, a las 17.00 y abiertas públicamente en la misma fe-

cha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.653 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Juegos de Secciones para Ascensores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de marzo de 1963, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00.

—Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.654 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Reproductores Fonoeléctricos, Preamplificadores, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de marzo de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.655 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 51312 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963 a las 11,30 en el Distrito 23º (C. Rivadavia), para contratar el transporte local de correspondencia en Esquel (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Esquel, Distrito 23º (C. Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.666 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Exptc. 63535 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963 a las 11, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el transporte de correspondencia entre Hersilia y Ambrosetti (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Hercilia, Distrito 5º (Santa Fe), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.698 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Exptc. 63525 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963 a las 11, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el servicio de transportes de correspondencia entre Caffcrata y Estación Ferroviaria Chañar Ladeado (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Chañar Ladeado, Distrito 1º (Rosario), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.697 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Exptc. 63521 SC|62

Llámase a licitacipn pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963 a las 11, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el transporte de correspondencia entre Saujil y Rincón (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Saujil, Distrito 19º (Catamarca), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.696 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 50558 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963 a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Federación (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Federación, Distrito 15º (Concordia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento.

e.4|3 Nº L. 1.695 v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 62.764 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 11 de marzo de 1963, a las 10.30, en el Distrito 23º (C. Rivadavia), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Trevelín y Esquel (Dto. 23º)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Trevelín Esquel (Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.694-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Exptc. 50.821 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 11 de marzo de 1963, a las 11, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar el servicio local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Puerto Deseado (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Puerto Deseado, Distrito 23º (C. Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.699-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 62.760 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 11 de marzo de 1963, a las 11, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Pila y Lezama (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Pila, Lezama, Distrito 2º (La Plata) o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.689-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 65365 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 11 de marzo de 1963, a las 11 en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Salliqueló (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina: Salliqueló, Distrito 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.688-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 65376 SC|62

Llámase a licitación pública, cuyo apertura tendrá lugar el 11 de marzo de 1963, a las 11, en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar el transporte de correspondencia entre Chañar Pozo de Abajo y Naranjito (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 10º (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.687-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 65384 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 11 de marzo de 1963, a las 11, en el Distrito 7º (San Luis), para contratar el transporte de correspondencia entre Mercedes y Villa Reynolds (Dpto. 7º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Mercedes, Villa Reynolds, Distrito 7 (San Luis), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.686-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 49283 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo de 1963, a las 10, en el Distrito 23º (C. Rivadavia), para contratar el transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y el Trébol (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 23º (C. Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.4|3-Nº L.1.685-v.6|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 42|963

Llámase a licitación pública para adquirir "fórmulas" (talonarios).

Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de marzo de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18.

Buenos Aires, marzo 1º de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.1º|3 Nº L 1.631 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L 1.631 v.8|3|63
e.11|3 Nº L 1.631 v.14|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 22-P|63

Nº 22-P|63, 15|3|63, a las 8.30. Manguitas de algodón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avenida La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal de 7.30 a 13.30 horas.

e.1º|3 Nº L 1.640 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L 1.640 v.7|3|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 41|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambre de Cobre".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de marzo de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.22|2. Nº L. 1.548 v.22|2|63
e.27|2. Nº L. 1.548 v.1º|3|63
e.4|3. Nº L. 1.548 v.8|3|63
e.11|3. Nº L. 1.548 v.11|3|63

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Unidad Turística de Embalse

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el aseguramiento de dos barcazas en la suma de $ 1.4000.000,00 m|n. cada una, debiendo la póliza respectiva cubrir los riesgos contra:

Choque, incendio, naufragio, varamiento y daños a terceros.

Fecha de apertura: 15|3|63, a las 10 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Unidad Turística Embalse. — Embalse (Córdoba).

e.4|3-Nº L.1.650-v.6|3|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BME. MITRE

Licitación Pública Nº 4|63, apertura 19|3|63, 15 hs., adquisición de 50.000 kgs. de estaño en lingote. Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e. 4|3 — Nº L. 1.651 — v. 8|3|63
e. 11|3 — Nº L. 1.651 — v. 15|3|63

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Priv. G. 2520|A: Pedregullo de granito, pliego c|cargo $ 50.— m$n. ap. 11|3|63, 10 hs.

El pliego de condiciones puede adquirirse en los Almacenes Grales. R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 hs., munidos de Documentos de Identidad.

e. 4|3 — Nº L. 1.648 — v. 8|3|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 6|63

Llámase a licitación pública para ejecutar la repasada progresiva de la línea CC. entre Boulogne Sur Mer y Kilóm. 63.

Trecho de Km. 21|600 al Km. 33|600 (vía doble); Km. 33|600 al Km. 43|900 (vía doble); Km. 43|900 al Km. 52|500 (vía doble) y Km. 52|500 al Km. 63|000 (vía simple), de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24278|62.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1963, a las 13 horas, en la Oficina de Licitaciones de esta Gerencia, donde podrá consultarse el Pliego respectivo, como así también en el Distrito de Vía y Obras sito en Estación Boulogne Sur Mer y Of. Nº 429 de esta Gerencia.

El Pliego podrá ser adquirido en el horario de 13 a 17 horas en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, Avda. Maipú Nº 4, Capital. Precio $ 500.00 m|n.

La Gerencia.

e. 4|3 — Nº L. 1.677 — v. 8|3|63
e. 11|3 — Nº L. 1.677 — v. 15|3|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 7|63
Departamento Almacenes
LICITACIONES PUBLICAS

2 de abril de 1963 14 horas: Accesorios para paragolpes y enganches automáticos, OC. 60|62 Ax. 3.

3 de abril de 1963, 14 horas, 250 tn. de clavos para vía, O.C 48|62 Ax. 2.

3 de abril de 1963, 15 horas: Antiebullicivo y compuesto único (marcas aprobadas en Expte. 63|61 Ax. 3) para tratamiento de agua en calderas de locomotoras a vapor O. C. 63|61 Ax. 31.

Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones (local Nº 35, P. Bja.), Avda. Maipú Nº 4, Cap.

La Gerencia.

e. 4|3 — Nº L. 1.656 — v. 8|3|63
e. 11|3 — Nº L. 1.656 — v. 15|3|63

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|63, con apertura en Suministros, Compra, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1963, a las 13 horas, para la reparación integral de seis (6) grúas. Retiro de pliegos al precio de 150.— m$n. (ciento cincuenta pesos moneda nacional) en la Dirección nombrada, de 12,30 a 17,30 horas. Improte de la garantía m$n. 15.000.—.

e. 4|3 — Nº L. 1.684 — v. 6|3|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. URQUIZA
LICITACIONES

Apertura: 12|3|63. Hora: 8.30. Lic. Priv. 3214. Terminales de bronce. Valor Pliego $ 40.

Apertura 12|3|63. Hora: 9. Lic. Priv. 3213. Acero dulce perfil ángulo. Valor pliego: $ 30.

Apertura 12|3|63. Hora: 9.30. Lic. Priv. 3212. Lámparas eléctricas 24 v. 15 w. Valor pliego $ 20.

Apertura 13|3|63. Hora: 9. Lic. Priv. 3216. Motores eléctricos. Pliego $ 20

Apertura 14|3|63. Hora: 8 30. Lic. Púb. 859-C. Contratación de los Trabajos de limpieza en Edificio Federico Lacroze y Corrientes. Valor Pliego $ 200.

Pliegos e Informes: Departamento Suministros. Estac. F. Lacroze 5º piso Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.

e. 1º|3 Nº L 1.634 v.1º|3|63
e.4|3 Nº L 1.634 v.6|3|63

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
VENTA DE MATERIALES EN DESUSO

Licitación Privada Nº 37|63. Calderas, Caja de fuego de locomotoras.

Apertura: 10 horas, del 19|3|63.

Nº 38|63. Tornos, cepilladoras, fresadoras, agujereadora, etc.

10.30 horas, del 19|3|63. Concurso de precios Nº 212|63. Bombas centrífugas y accesorios.

15.30 horas, del 19|3|63.

Nº 213|63. Calderas verticales, compresores de aire, gasógeno, etc.

15.45 horas, del 19|3|63.

Nº 214|63. Chasis de hierro para zorras, herramientas para hornallas de caldera, bigornia, etc.

16 horas, del 19|3|63.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 (Ex Av. Maipú). Esq. Av. del Libertador, planta baja, Of. Nº 15, Capital Federal.

e.28|2-Nº L.1.613-v.1º|3|63
e.4|3-Nº L.1.613-v.8|3|63
e.11|3-Nº L.1.613-v.13|3|63

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 44|963, para el día 11 de marzo del corriente año a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de 250 metros de mamparas con sus correspondientes puertas destinadas a Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliego e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras - Paraguay Nº 1536 - 7º piso Capital Federal

e.4|3 Nº L. 1.672 v.6|3|63